

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en esta periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llaman y empleaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

S.510. AMALLAS Y PORRAS, María; natural de Barceloneta (Barcelona), de estado soltero, profesión vendedora, de diecisiete años; domiciliada últimamente en Palma de Mallorca; procesada por estafa; comparecerá en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca. 9537

S.511. ANAYA Y PAGE, Rafael (alias) Queso; natural de Málaga, de estado soltero, profesión mecánico, de quince años; domiciliado últimamente en Málaga, calle Tomás de Cózar, número 27; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Valdepeñas. 9523

S.512. ANGUITA NEGRE, Martín; natural de Ullastret (Gerona), de estado soltero, profesión carpintero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Ullastret (Gerona); procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Ricardo Muriel, Comandante del Regimiento Infantería de Otumba, número 49, en Teruel. JG—3844

S.513. ANTON TORRES, Vicente; natural de Elche (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, tiene una cicatriz en la parte superior de la cabeza, domiciliado últimamente en Elche (Alicante); procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Máximo Coturlo, Comandante del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, en Alicante. JG—3894

S.514. ARIJA Y SANTIUSTE, Marcial; natural de Santander, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de veintisiete años; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Vergara. 9547

S.515. AROCA CAMPOY, Juan; natural de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Máximo Coturlo, Comandante del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, en Alicante. JG—3903

S.516. AUVERNI TARRIDA, Ramón; natural de Bellprat (Barcelona), de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Bellprat (Barcelona); procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Máximo Coturlo, Comandante del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, en Alicante. JG—3903

fantería de la Princesa, número 4, en Alicante. JG—3896

S.517. AYALA UTREY, Hermina; natural de Cintruénigo (Navarra), de estado viuda, profesión trapera, de cuarenta y dos años; domiciliada últimamente en Durango (Vizcaya); procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Guernica. 9386

S.518. BERTRÁN ARAGONÉS, Ricardo; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por asalto e incendio del Convento de los Padres Maristas; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez instructor D. Manuel Rodríguez, primer Teniente del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, en Barcelona. JG—4084

S.519. BRIDOLLÉ BUNDÓ, José; natural de La Bisbal (Barcelona), de estado soltero, profesión tonelero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Villafranca del Panadés (Barcelona); procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Máximo Coturlo, Comandante del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, en Alicante. JG—3897

S.520. CALLEN CAMPODARBE, Luis; natural de Torres de Alcanadre (Huesca), de estado soltero, profesión pastor, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Torres Alcanadre; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Miguel Sánchez, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, en Barcelona. JG—4076

S.521. CARO PIZARRO, Manuel; natural de Carmona (Sevilla), de estado soltero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Carmona; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Valverde del Camino. 9524

S.522. CARRERAS JUNÉN, Pedro; natural de Odena (Barcelona), de estado soltero, profesión alpargatero, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Igualada, Barcelona; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Máximo Coturlo, Comandante del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, en Alicante. JG—3899

S.523. CEPRIÑO GARCÍA, Manuel; natural de San Fernando, de estado soltero, profesión pintor, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Cádiz, calle Botica, números 21 y 23; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Eciña. 9540

S.524. COMAMALE DELÓS, Tomás; natural de Copinany (Gerona), de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Gerona; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante D. Enrique Pérez, del Regimiento Infantería de Asia, número 55, en Gerona. JG—4089

S.525. CONTRERAS FERNANDEZ, Josefina; profesión gitana; domiciliada últimamente en Níjar (Almería); procesada por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Sorbas. 9460

S.526. CONTRERAS FERNANDEZ, María; profesión gitana; domiciliada últimamente en Níjar (Almería); procesada por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Sorbas. 9460

S.527. CONTRERAS SANCHEZ, Luis; profesión gitano; domiciliado últimamente en Níjar (Almería); procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Sorbas. 9469

S.528. CORTÉS BERMUDEZ, María; profesión gitana; domiciliada últimamente en Níjar (Almería); procesada por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Sorbas. 9469

S.529. CORTÉS CONTRERAS, Diego; profesión gitana; domiciliada últimamente en Níjar (Almería); procesada por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Sorbas. 9469

S.530. CORTÉS CONTRERAS, Mercedes; profesión gitana; domiciliada últimamente en Níjar (Almería); procesada por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Sorbas. 9469

S.531. CORTÉS SANTIAGO, Solerida; profesión gitana; domiciliada últimamente en Níjar (Almería); procesada por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Sorbas. 9469

S.532. CRENIERAS MARGARIT, Fernanda; natural de San Felú de Guixols, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Llagostera; causa por delito cometido por particulares en el ejercicio de los derechos individuales; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Gerona. 9541

S.533. CUESTA LOPEZ, José; natural de Sama (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Mieres (Oviedo); procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Tomás Rodríguez, primer Teniente del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, en Oviedo. JG—3136

S.534. CHIMACO DE LA TORRE Y BUENO, Juan; natural de Córdoles (Guadalajara), de estado soltero, profesión jardinero, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Recuenco y Albaite; procesado por estafa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Valdepeñas. 9332

S.535. DESCONOCIDO (a) Patarrana; natural de Barcelona, domiciliado últimamente en la Barceloneta (Barcelona); procesado por robo en convento; comparecerá ante el Juez Instructor, Comandante D. Antonio Vázquez de Albaite, en el Parque de Alarcón, en Barcelona. JG—3137

S.536. DIAZ FAURA, Juan; natural de Murcia, de estado soltero, profesión tornero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Martín Vallejo, segundo Teniente del Regimiento Dragones de Numanzia, 11.º de Caballería, en Barcelona. JG—4091

S.537. DOMENECH CAMPOSADA, Francisco; natural de Martorell (Barcelona), de estado soltero, profesión cortillero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Martorell (Barcelona); procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Máximo Coturlo, Comandante del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, en Alicante. JG—3909

## MINISTERIO DE

## Rectificación a la clasificación de

## PROVINCIA

PUEBLO O AGRUPACIONES DE PUEBLOS QUE DEBEN CONSTITUIR LA TITULAR	NÚMERO DE MÉDICOS TITULARES		QUIÉN DESEMPEÑA ACTUALMENTE LA TITULAR		CENSO DE LA POBLACIÓN		NÚ D FAMILIAS
	Que hay	Que debe haber.	APELLIDOS	NOMBRES	Oficial.	Real.	
							Que hay.
Agullana y La Bajol.....	1	1	Pou.....	Heriberto.....	1.916	*	
Amer y los agregados.....	1	1	Monsanut.....	Juan.....	2.738	*	
Avidot, Vilafut y Tarabaus.....	1	1	Sin datos.....	"	1.401	*	
Borrasa, Santa Leocadia, Vilamatlla, Ciurana, Palau de Santa Eulalia, Garridas y Pontos.....	1	1	Vila.....	José.....	2.832	*	45
Cadaqués.....	1	1	Rahola.....	José.....	2.000	*	
Campmany y Cantallops.....	1	1	Poch.....	Jaime.....	1.792	*	
Camiodevanol.....	1	1	Puig.....	Carlos.....	1.318	*	38
Cassa de la Selva, Campllond, y Liambillas.....	2	2	Alemany.....	Fernando.....	5.038	*	
Castelló de Ampurias, Fortia, Riumors y Vilanova.....	3	3	Puig.....	Bentio.....			
Cabanelles, Dosquers y Crespia.....	1	1	Budó.....	Eduardo.....			
Castejón de Ampurias, Fortia, Riumors y Vilanova.....	3	3	Pagès Garrigolas.....	Alberto.....	4.392	*	
Darnius, Boadella, Escaluts y un agregado.....	1	1	Budó.....	Heriberto.....			
Espolla y un agregado.....	1	1	Moya.....	Agustín.....	1.806	*	
Terradas, San Lorenzo y Albaña.....	1	1	Pagès.....	Alberto.....			
Figuera y un agregado.....	1	1	Budó.....	Eduardo.....	4.302	*	
Garrigüella y Vilamanisete.....	1	1	Budó.....	Heriberto.....			
Garrigüelles.....	1	1	Cardoner.....	Emilio.....	1.200	*	20
Mostatrich.....	1	1	Vilas.....	José.....	1.143	*	
Lladó y Cistella.....	1	1	Poch.....	Juan.....	1.889	*	
La Yunquera y agregados.....	2	1	Cusi.....	Pedro.....	11.582	*	300
Llers, Viure y Pont de Molins.....	2	2	Sin datos.....	"	1.621	*	
La Bisbal.....	1	1	Formosa.....	"	237	*	
Molló, Masarach, Rabós, San Climent y Sasclets.....	1	1	Montanor.....	Miguel.....	1.600	*	20
Massanet y agregados.....	1	1	Figuera.....	Francisco.....	1.870	*	
Navata, Ordís y Vilanova.....	1	1	Salvatella.....	Eduardo.....	1.614	*	21
Perelada y Cabanas.....	1	1	Jexeidor.....	Pedro.....	2.300	*	40
Puerto de la Selva y Selva de Mar.....	1	1	Sin datos.....	Agustín.....	4.781	*	
Palau Sabardera y Pau.....	1	1	Salvatella.....	Pedro.....	2.307	*	
Portbou.....	1	1	Pigal.....	Antonio.....	1.786	*	30
Roses.....	1	1	Llausó.....	Emilio.....	1.960	*	30
San Pedro Pescador.....	1	1	Contellàs.....	José.....	2.515	*	40
Tortella.....	1	1	Oriol.....	Pedro.....	2.300	*	35
Torreella de Montgrí y un agregado.....	1	1	Iagrifai.....	José María.....	1.820	*	
Viladesent.....	1	1	Marti.....	Bamón.....	2.553	*	40
Viure.....	1	1	Forns.....	Esteban.....	2.700	*	40
Vilabetrán.....	1	1	Sin datos.....	"	1.037	*	
Vilajuiga.....	1	1	Idem.....	"	1.280	*	
Vilasaura, Vilatenim y Altar.....	1	1	Idem.....	"	4.000	*	
Vilavacallau, Torroella y San Miguel de Flairá.....	1	1	Idem.....	"	424	*	
			Idem.....	"	586	*	
			Sin datos.....	Pedro.....	988	*	
			Idem.....	"	833	*	
			Idem.....	"	935	*	
			Idem.....	"	1.201	*	

Desestimadas las reclamaciones de los Ayuntamientos de Besalú, Cassá de la Selva, Campllond, Lambrillas, Castellfuit de la Roca,

## PROVINCIA

Alliana, con Caeín y Turro, Játar y Santa Cruz.....	3	3	Negro Morón.....	Lucas.....	10.990	10.190	1.050
Bara.....	3	3	Nerot Rodríguez.....	Francisco.....			
Busquistar.....	1	1	Enrique Navarro.....	Federico.....			
Portugos.....	2	2	Cárnero.....	Ramón.....	12.770	*	900
Capileira, Pampaneira y Rubión.....			Jiménez.....	Rafael.....			
			Fernández.....	José.....			
			Villanueva.....	Baldomero.....	1.247	*	
				"	721	*	
			Castilla Barros.....	Diego.....	2.537	2.536	89
			Ruiz Alonso.....	Rafael.....			

# LA GOBERNACIÓN

las plazas de Médicos Titulares.

## DE GERONA

MERO E POBRES	CUANTÍA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL	SUELDO DE LA TITULAR		BOTÁGOS TOTAL con las Igubas o rendimientos profesionales	DISTANCIAS en kilómetros que hay que recorrer para visitar la titular	TOPOGRAFÍA DE LA TITULAR Y OBSERVACIONES	CATEGORÍA QUE CORRESPONDE A LA TITULAR
		Que tiene, Pesetas	Que debiera- tener, Pesetas				
35	»	100,00	1.500,00	»	»		3.a
»	»	»	1.500,00	»	»		3.a
»	»	»	750,00	»	»		3.a
60	»	225,00	1.000,00	»	»	Accidentada. Se necesita caballo.....	4.a
»	»	»	1.000,00	»	»		4.a
»	»	»	750,00	»	»		5.a
»	24.428,00	650,00	1.500,00	2.000	12	Montañaosa.....	3.a
»	»	»	2.000,00	»	26		2.a
»	»	»	1.000,00	»	»		4.a
»	»	»	1.000,00	»	»		4.a
»	»	»	1.000,00	»	»		4.a
60	11.000,00	150,00	1.500,00	»	»	Accidentada.....	3.a
»	»	»	1.000,00	»	»		4.a
»	»	»	1.000,00	»	»		4.a
»	807.896,00	1.000,00	2.500,00	»	»		1.a
»	»	»	750,00	»	»		5.a
»	»	»	750,00	»	»		5.a
40	»	»	1.000,00	»	4		4.a
»	»	»	1.000,00	»	»		4.a
40	12.000,00	105,00	1.500,00	»	»		4.a
40	»	225,00	1.000,00	»	»		3.a
»	»	»	2.000,00	»	3		4.a
»	»	»	1.000,00	»	»		2.a
»	»	»	500,00	»	»		4.a
40	»	120,00	1.500,00	»	»		3.a
70	»	74,00	1.000,00	»	»		4.a
35	»	»	1.000,00	»	»		4.a
»	»	»	1.000,00	»	»		4.a
»	17.000,00	200,00	1.500,00	»	»	Accidentada.....	4.a
»	»	50,00	1.500,00	»	»		3.a
»	»	»	750,00	»	»	Accidentada.....	3.a
»	»	»	1.500,00	»	»		5.a
»	»	»	2.000,00	»	»		4.a
»	»	»	750,00	»	»		2.a
»	»	»	750,00	»	»		5.a
»	»	»	750,00	»	»		5.a
»	»	»	750,00	»	»		5.a
»	»	»	1.500,00	»	»	Accidentada.....	5.a
»	»	»	750,00	»	»		5.a
						Idem.....	5.a

Colra, Foixa, La Junquera, Montagut, Olot, Salas y Santa Coloma de Farnés.

## DE GIRONA

1.050	85.000,00	999,00	2.000,00	3.000,00	17	Accidentada.....	3.a
»	161.130,00	999,00	2.000,00	2.000,00	4		2.a
»	»	999,00	2.000,00	»			
»	»	»	1.500,00	»			3.a
140	20.958,26	»	1.500,00	3.371,55	2		3.a

PUEBLO 6 AGRUPACIONES DE PUEBLOS QUE DEBEN CONSTITUIR LA TITULAR	NÚMERO DE MÉDICOS TITULARES Que hay	Que debe hacer	QUÉN DESEMPEÑA ACTUALMENTE LA TITULAR	CENSO		NÚ D FAMILIAS Que hay.	
				DE LA POBLACIÓN			
				Oblig.	Real.		
Cijuela.....	2	1	Bibludencera.....	Alberto.....	325	» 100	
Lanchiar.....			Blanca Salguero.....	Ricardo de la.....	725	» 135	
Cullar, Vega, Ambros, Purchil y Bel- cena.....	1	1	Blanca Laguna.....	Ricardo.....	3.095	» 399	
Cogollos y Albuñán.....	1	1	Méndez Rodríguez.....	Fernando.....	2.733	» 180	
Chimeneas, con sus anejos Tajarja, Zahor- ra y Chozas y los pueblos de Agrón y Ventas de Huelma, con su anejo Aenta, Chite y Takara, Bezuar, Melegis, Marchas, Mondijar y Acequias.....	1	1	Espejo Hinojosa.....	Eduardo.....	3.147	3.147 300	
Iznalloz con Domingo Pérez.....	2	1	Hernández.....	Miguel.....	3.456	3.456 298	
Díbar y Ortura.....	1	1	Blanco Ruiz.....	Juan.....	4.215	4.210 2.209	
Dafontes.....	1	1	»	» 1.120	»	110	
Eseuzar y Malá.....	1	1	Morales Villarrasa.....	Francliso.....	1.969	» 120	
Ferreira.....	»	1	»	» 1.292	1.301	»	
Gabia Chica y Gabia Grande.....	1	1	Ramos Sánchez.....	Francisco.....	2.901	» 201	
Illora.....	4	4	Maquieira Fernández.....	Francisco.....	9.496	» 370	
Laelahorra.....	1	1	Conde Herrero.....	Salustiano.....	»		
»			Hernández Moreno.....	Francisco.....	»		
»			Conde Herrero.....	José.....	»		
Loja y sus anejos.....	7	7	Llamas Elul.....	José.....	1.859	» »	
»			Casoro Cruz.....	Eladio.....	»		
»			Santaniego Revira.....	Emilio.....	»		
»			Torres Rosales.....	Marcelino.....	»		
Montefrío y sus anejos.....	4	4	Martínez Tejada.....	Carlos.....	19.198	» 1.940	
Ojijares y Gojar.....	»	1	Ribera.....	José.....	»		
Puebla de Don Fabrique.....	3	3	Carmena Pérez.....	Isidoro.....	7.430	8.930 900	
Pitres, Ferreirola y Medina-Fondales.....	1	1	Gálvez Durán.....	Francisco.....	»		
Ujíjar.....	1	2	Alba Mira.....	Francisco.....	»		
Ventas de Zafarraya.....	1	1	Santuelo Morel.....	Manuel.....	10.473	11.500 1.200	
Zubía.....	1	1	Bombero Vilches.....	Rafael.....	»		
»			Rico Pimentel.....	Francisco.....	»		
»			Calderón Oria.....	Eduardo.....	2.258	» 45	
»			Terrecillas Campos.....	José.....	»		
»			Pérez Gutiérrez.....	Nicolás.....	»		
»			Martín Pérez.....	Wenceslao.....	1.881	» »	
»			López Peña.....	Francisco.....	2.698	2.698 108	
»			Castilla Rodríguez.....	Antonio.....	997	1.060 50	
»			Cebal Pacheco.....	Francisco.....	3.436	» »	

Desestimadas las reclamaciones de los Ayuntamientos de Albuñol, Alcazar, Diezma, Gobernador, Iznalloz, Pinos del Rey y Torre

PROVINCIA DE						
Alarilla.....	1	1	Barrio Galera.....	Alejandro.....	570	»
Vaddeenecheta.....			»	182	»	»
Copernal.....			»	264	»	
Albendigo, Samolinos, Condado de Arriba Condado de Abajo.....	1	1	Melina Martínez.....	Manuel.....	1.244	1.422 35
Alcocer.....	1	1	García López.....	Angel.....	1.129	1.129 60
Alique con Pareja, Tabladillo, Chillarón del Rey, Montanillas, Casasana y To- rrerías.....	2	2	García Rodríguez.....	Emilio.....	2.661	2.064 93
Ureña Quijada.....			Ureña Quijada.....	Eduardo.....	»	
Allovera Quer y Villanueva.....	1	1	Sin datos.....	»	670	» »
Anchuela del Pedregal.....	»	1	»	»	»	»
Anquel.....	»	1	»	»	»	»
Anguita, Yafiestola y Aguilafuente de Anguita	1	1	Dubio de Vicente.....	Buenaventura.....	1.173	1.173 30
Arunzueque, Yebes y Valderachá.....	1	1	Baños Gómez.....	Antonio.....	864	860 16
Amón.....	1	1	San Andrés.....	Enciso.....	1.225	1.225 60
Alcolea.....	1	1	Sellés Olmo.....	Pedro.....	325	325 8
Atienza.....	1	1	Millán Escrivante.....	Juan.....	9.653	2.095 135
Bermejales.....	1	1	»	626	626 7	
El Olivar.....	1	1	»	257	257 8	
Buita, Darón y Valdelaguna.....	1	1	Dominguez Alonso.....	Severiano.....	1.371	» 62
Cabrería (La).....	»	1	»	»	»	
Casar de Talarmanca.....	1	1	Herreros Sánchez.....	Juan Bautista.....	927	» 49
Gastilumbre.....	»	1	»	»	»	
Cóbreces.....	1	1	Ferrer Rigo.....	José.....	615	615 12
Cobeta, Olmeda de Cobeta, Villar de Co- beta y Buenafuente.....	1	1	Vacante.....	»	1.344	» »
Gatvo y la Huereca.....	1	1	Item.....	»	1.064	1.146 15
Hontanares y Yela.....	»	1	Nueva creación.....	»	543	» »

MERO E POBRES	CUANTÍA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL	SUELDO DE LA TITULAR		DOTACIÓN TOTAL con las igualas o racioname- tos profesionales.	DISTANCIAS en kilómetros que hay que recorrer para visitar la Titular.	TOPOGRAFÍA DE LA TITULAR Y OBSERVACIONES	CATEGORÍA QUE CORRESPONDE A LA TITULAR
		Que tiene. — Pesetas.	Que debe tener. — Pesetas.				
	Que debe haber.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.			
		8.750,00	300,00	1.500,00	>	8	
		10.750,00	500,00	1.500,00	>	8	3.a
		26.686,00	565,00	1.500,00	>	4	
		16.070,00	1.249,00	2.000,00	>	6	3.a 2.a
300	25.000,00	1.000,00	2.000,00	2.250,00	16	Accidentada.....	2.a
298	30.717,00	750,00	1.500,00	2.480,00	14	Idem .....	3.a
	56.700,00	>	2.000,00	>	>	"	2.a
	24.000,00	900,00	1.500,00	>	3	"	3.a
	>	>	>	>	>	"	3.a
	18.750,00	1.375,00	1.500,00	>	>	Llana.....	3.a
	>	>	1.000,00	>	>	"	4.a
	15.024,11	996,00	1.500,00	3.000,00	3	"	3.a
		750,00					
1.000	81.132,00	750,00	2.000,00	>	6	Accidentada.....	2.a
		750,00	1.000,00	>	>	"	4.a
		288.594,75	999,00	2.000,00	3.000,00	>	
						"	2.a
		69.937,00	1.125,00	2.000,00	>	>	2.a
		18.292,00	>	1.500,00	>	>	3.a
900	80.000,00	999,00	1.500,00	3.000,00	>	"	3.a
	>	>	1.500,00	>	>	Accidentada.....	3.a
	38.480,33	999,00	1.500,00	2.390,00	>	Idem .....	3.a
117	12.393,45	1.250,00	1.500,00	2.500,00	8	Idem .....	3.a
	>	>	1.500,00	*	>	"	3.a

cardela.

## GUADALAJARA

>	>	>	>	>	>	>	4.a
50	8.320,00	50,00	1.500,00	2.500	20		3.a
60	14.754,00	950,00	1.000,00	3.500	1	Llana.....	4.a
71	16.406,60	750,00	750,00	2.500	24	Accidentada.....	5.a
>	>	>	750,00	>	>	"	5.a
>	>	>	>	>	>	Pasa á formar partido con Molina.....	"
30	6.866,20	250,00	1.500,00	2.525	20	Pasa á formar partido con Prados-Rodondos	"
40	7.373,57	125,00	750,00	2.200	20	Pedregosa.....	3.a
80	9.633,21	100,00	1.500,00	2.500	20	Llana.....	5.a
12	2.945,36	100,00	1.500,00	2.500	7	Accidentada.....	3.a
200	20.000,00	952,00	2.000,00	3.000	8	Idem .....	2.a
14	6.510,50	250,00	750,00	2.250	7	Idem .....	5.a
13	3.160,40	250,00	750,00	2.250	7	Idem .....	5.a
62	>	500,00	1.500,00	2.250	11	Idem .....	3.a
>	>	>	>	>	>	Pasa á formar partido con Pelegrina .....	"
>	13.490,48	600,00	1.000,00	>	8	"	4.a
>	>	>	"	>	>	Pasa á formar partido con Brihuega.....	"
20	5.164,50	>	750,00	>	>	"	5.a
>	>	>	1.000,00	>	>		4.a
30	6.666,00	140,00	1.000,00	3.900	12	Accidentada.....	4.a
>	>	>	750,00	>	>	La residencia del Médico en Yela.....	5.a

PUEBLO 6 AGRUPACIONES DE PUEBLOS QUE DEBEN CONSTITUIR LA TITULAR	NÚMERO DE MÉDICOS TITULARES		QUIÉN DESEMPEÑA ACTUALMENTE LA TITULAR		CENSO DE LA POBLACIÓN		NÚ D FAMILIAS
	Que hay	Que debo haber.	APELLIDOS	NOMBRES	Oncial.	Real.	
							Que hay.
Horche.....	2	2	Retuerto Matos.....	Manuel.....	1.927	1.851	72
Inviernas (Las).....			Matamoros Calvo.....	Vicente.....			
El Sotillo.....	1	1	Matamala.....	Pío.....	436	*	4
Jadraque, Bujalaro, Jiménez y Castilblanco.....				225	*		3
Ledanca.....	1	1	Bris.....	Domingo.....	1.571	1.571	100
Argocilla.....					845	*	*
Gajanejos.....	1	1	Martínez Anadón.....	Joaquín.....	567	*	*
Valfermoso.....					330	*	*
Mandayona, Castejón de Henares, Villaescos de Henares, Baides, Viana de Jadraque y agregados.....					566	*	*
Millana.....	1	1	Gil Martínez.....	Victor.....	2.420	2.420	40
Escamilla.....	1	1	Milla Barcenilla.....	Angel.....	533	560	10
Mondejar.....		1	*		515	530	5
Moratilla de los Meleros y Renera.....		1	*		2.128	*	*
Poveda y Peñalón.....		1	*		1.072	*	*
Rata.....		1	*		612	*	*
Rib de Saelices con Saelices Ablanque, La Loma, Huerta-Hernando y Ribarredonda.....		*	*		*	*	*
Recuenco.....	1	1	Sanz López.....	Isidro.....	2.067	*	14
Morillejo.....	1	1	Ferrer Rigo.....	José.....	650	*	21
Villacestusa.....					489	*	4
Saavedra con Isabela y Poyos.....	2	2	Puerta Morillas.....	Domingo.....	172	*	1
Salmerón.....			Hernando Trillo.....	Gerardo.....	2.194	*	80
Castilforte.....					330	*	9
Peralveche.....	1	1	Miguel Vela.....	Julián.....	1.058	1.058	30
Torzo, Tergaza, Pinilla, Tarnilla, Baños, Valhermoso y Lebrancón.....	1	1	Zamora.....	Juan.....	342	342	2
Torrenocha, Torresavillán, Fuensarría, Laranueva, Navalpotro y Tortonda.....					402	410	3
Valelarenas y Muduex.....	1	1	Matamala.....	Pío.....	2.838	*	30
Toba (La) Medianía y Finilla.....		1	*		1.105	*	22
			Sánchez Cortés.....	Julio.....	927	*	*
					1.152	*	5

Desestimadas las reclamaciones de los Ayuntamientos de Campillo de Dueñas, Campillo de Ranas, Casa de Uceda, El Cubillo, Bobedo de Corpa, Taracena, Torija, Valdegrudas y El Vado.

8.538. ESCORDO ROSELLÓ, José; natural de Tarragona, de estado soltero, profesión cocinero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Tarragona; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Arturo Coco Rodríguez, primer Teniente del Regimiento Dragones de Numancia, 11º de Caballería, en Barcelona. JG—4081

8.539. FARNÉ VENTURA, Jaime; natural de Castellón de Rosanes (Barcelona), profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Cornellá de Llobregat (Barcelona); procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Máximo Coturlo, Comandante del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, en Alicante. JG—3898

8.540. FERNÁNDEZ, Francisco; profesión gitano; domiciliado últimamente en Níjar (Almería); procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alora. JG—4060

8.541. FERNÁNDEZ ALCÁNTARA, Héctor; domiciliado últimamente en Bolnecos; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alora. JG—4077

8.542. FERNÁNDEZ ESTÉVEZ, Elías; natural de Portugal, de estado soltero, profesión labrador, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Paujón, par-

tido de Vigo; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Vigo. JG—4048

8.543. FERNÁNDEZ MOLINA, Rafael; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alora. JG—3852

8.544. FERNÁNDEZ RAMOS, José; profesión gitano; domiciliado últimamente en Níjar (Almería); procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Sorbas. JG—4060

8.545. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, María; profesión gitana; domiciliada últimamente en Níjar (Almería); procesada por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Sorbas. JG—4060

8.546. FERRER CANDÓ, José; natural de Calella (Barcelona), de estado soltero, de veinte años; domiciliado últimamente en Calella; procesado por haber tomado parte en los sucesos de Julio último; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, en Barcelona. JG—4078

8.547. FONT MASOLÍVER, Juan; natural de San Esteban de Bas (Gerona), de estado soltero, profesión braquero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en San Esteban de Bas (Gerona); procesado por falta de incorporación a filas; JG—4077

comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Sivert, Comandante del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, en Alcoy. JG—3895

8.548. FONT PUIGGROS, Juan; natural de San Martín Surroca (Barcelona), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en San Martín Surroca (Barcelona); procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Máximo Coturlo, Comandante del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, en Alicante. JG—3901

8.549. FORNAGUERA LLADÓ, Juan; natural de Calella (Barcelona), de estado casado, profesión ladrillero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Calella; procesado por haber tomado parte en los sucesos de Julio último; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, en Barcelona. JG—4078

8.550. GARCIA CARBALLIDO, Francisco, nombrado Antonio; natural de Bornos (Cádiz), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Bornos, fuguado de la Cárcel; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Utrera. JG—3821

8.551. GARCIA ROMERO, Antonio; domiciliado últimamente en Málaga; pro-

MERO E POBRES	CUANTÍA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL	SUELDO DE LA TITULAR		ROTACIÓN TOTAL con las juntas o rendimientos profesionales ... Pesetas.	DISTANCIAS en kilómetros que hay que recorrer para visitar la titular. ... Pesetas.	TOPOGRAFÍA DE LA TITULAR Y OBSERVACIONES	CATEGORÍA QUE CORRESPONDE A LA TITULAR
		Que tiene. ... Pesetas.	Que debe tener. ... Pesetas.				
1.000	29.256,00	500,00	1.000,00	3.030	»	Accidentada.....	4. <sup>a</sup>
»	3.850,53	50,00	750,00	1.775	4	Matos caminos.....	5. <sup>a</sup>
»	1.221,00	25,00	750,00				
100	21.895,15	489,50	1.500,00	2.750	14	Llana.....	3. <sup>a</sup>
»	»	»	1.500,00	»	»	Accidentada.....	3. <sup>a</sup>
»	»	»	»				
»	»	»	»				
»	»	»	»				
»	10.000,00	750,00	1.500,00	4.100	45	Llana.....	3. <sup>a</sup>
15	5.121,00	750,00	1.000,00	3.000	7	Accidentada.....	4. <sup>a</sup>
11	4.195,30	750,00	1.000,00				
»	»	»	1.500,00	»	»		3. <sup>a</sup>
»	»	»	1.000,00	»	»		4. <sup>a</sup>
»	»	»	750,00	»	»		5. <sup>a</sup>
»	»	»	»	»	»	Pasa á formar partido con Sotodosas.....	»
»	9.565,25	»	1.000,00	»	»		4. <sup>a</sup>
29	5.937,80						
10	3.910,10	250,00	750,00	3.000	18	Accidentada.....	5. <sup>a</sup>
5	1.590,00						
110	22.612,43	750,00	1.500,00	3.000			
14	3.240,50	750,00	1.500,00	3.000	21	Llano.....	3. <sup>a</sup>
45	17.061,00						
6	2.984,00	750,00	1.000,00	3.500	13	Accidentada.....	4. <sup>a</sup>
8	3.620,00						
100	16.000,00	1.000,00	2.800,00	4.000	50	Muy accidentada.....	2. <sup>a</sup>
22	»	190,00	750,00	2.400	30	Llana.....	5. <sup>a</sup>
»	»	»	»	»	»		4. <sup>a</sup>
28	8.000,00	270,00	1.000,00	2.500	12		4. <sup>a</sup>

Gascueña, Luzón, Malaguilla, Matarcubias, Medranda, Miedos, Mochales, Montarrón, Paredes, Pelegrina, Piqueras, Puebla de Boletá

cesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alora. 9554

8.552. GIRO MARÍ, *Marciano*; natural de Cabanellas (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Gerona; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez Instructor D. Enrique Pérez, Comandante del Regimiento Infantería de Asia, número 55, en Gerona. JG—4088

8.553. GUCHACÁ SALA, *Juan*; natural de Coll de Nargó (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Porpiñán (Francia); procesado por deserción; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez Instructor, Capitán de la Caja de Recaudación de Balaguer, número 69, en Balaguer. JG—4083

8.554. HEREDIA, *Enrique*; profesión gitano; domiciliado últimamente en Níjar (Almería); procesado por hurto de ebanisterías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Sorbas. 9460

8.555. HERNÁNDEZ CLEMENTE, *Joaquín*; natural de Barcelona, profesión camarero; domiciliado últimamente en la Barceloneta; procesado por robo en conventos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez Instructor D. Antonio V., de Aldana, Comandante en el

Parque de Artillería, en Atarazanas, Barcelona. JG—4072

8.556. IGLESIAS LAGO, *Cayetano*; natural de Vilamartín de Don Sancho (Lérida), de estado casado, profesión carretero, de cuarenta y seis años; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Sabadúa. 9515

8.557. IGUAL MARTÍN, *José*; natural de Albeniz, de estado soltero, profesión panadero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez Instructor D. Francisco Alabert, Comandante del 4.<sup>o</sup> Regimiento Mixto de Ingenieros, en Barcelona. JG—4071

8.558. LARIAMONA PADÓN, *Antonio*; natural de Murillo de Liébana (León), de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Murillo de Liébana; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez Instructor D. Adolfo Sánchez, Capitán del Regimiento Infantería de la Constitución, número 29, en Pamplona. JG—4139

8.559. MAIMÓ ARNAU, *Román*; de estado soltero, profesión alpargatero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Salvador, número 5 bis, piso tercero, tercera puerta; procesado por alzamiento de bienes

en perjuicio de acreedores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Castellón de la Plana. 9564

8.560. MAIMÓ FONT, *Ramón*; de estado casado, profesión alpargatero, de sesenta años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Salvador, número 5 bis, piso tercero, tercera puerta; procesado por alzamiento de bienes en perjuicio de acreedores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Castellón de la Plana. 9564

8.561. MARTÍN ALSINA, *Pedro*; natural de Arenys de Mar, de estado soltero, profesión alfarí, de veinte años; domiciliado últimamente en Calella; procesado por haber tomado parte en los sucesos de Julio último; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez Instructor Capitán del Regimiento Infantería del Maílén, número 63, en Barcelona. JG—4083

8.562. MAURICI RIUS, *Ricardo*; natural de Orlans (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Aviñonet (Gerona); procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez Instructor D. José Alsina, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, en Chinchilla. JG—3908

8.563. MATEOS PAREJA, *Juan*; de veinte á veinticuatro años, alto, aspecto de chulo ó torero; domiciliado últi-

mente en Granada, calle de Alonso Cano, número 8; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Loja. 9390

8.564. MORELLA MUNTADA, *Lorenzo*; natural de Osor (Gerona), de estado soltero, profesión carpintero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Osor; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Enrique Perera, Comandante del Regimiento Infantería de Asís, número 55, en Gerona. JG—4087

8.565. MOREY Y CUNILL, *Miquel*; natural de Palma de Mallorca, de estado soltero, profesión albañil, de veintiún años; domiciliado últimamente en Palma de Mallorca; procesado por robo; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca. 9536

8.566. MULET, *José*; natural de Barcelona; domiciliado últimamente en la Barceloneta (Barcelona); procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor Comandante don Antonio Vázquez de Aldana, en el Parque de Artillería de Atarazanas, de Barcelona. JG—4074

8.567. NERÍN CASTILLO, *Francisco*; natural de Ginnábel-Burgasé (Huesca), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Ginnábel; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Adolfo Sánchez, Capitán del Regimiento Infantería de la Constitución, número 29, en Pamplona. JG—4138

8.568. PAGÈS VIDAL, *Pedro*; natural de Riudens (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor Comandante del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, en Alcoy. JG—4068

8.569. PALOMAR FERRER, *Lorenzo*; natural de Igualada (Barcelona), de estado soltero, profesión curtidor, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Igualada (Barcelona); procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Máximo Coturro, Comandante del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, en Alicante. JG—3904

#### Juzgados de primera instancia.

##### ARCOS DE LA FRONTERA

D. Alejandro Alvarez y Alvarez, Juez de instrucción de este partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de una yegua y un mulo, cuyas señas se expresan a continuación, verificado la noche del 9 del actual, al sitio de las Carboneras, de este término, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor, por la que ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y a los agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de dichas caballerías y detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justificaran su legítima adquisición, poniéndolas, caso de ser habidas, a disposición de este Juzgado.

##### Señas.

Una yegua de cinco años, castaña obscura, cuero blanco en la frente, raza española, rayada en la marea y berrada en el brazuelo izquierdo con el del Fénix Agrícola.

Un mulo de nueve meses, pelo castaño oscuro, regular alzada, sin hierro ni señal, propiedad de Francisco Lainela Sánchez.

Dada en Arcos de la Frontera á 18 de Noviembre de 1909.—Alejandro Alvarez, Manuel Martín. JO—10221

##### ARENAS DE SAN PEDRO

D. Modesto Domingo Calvo, Juez de instrucción de este partido de Arenas de San Pedro.

Por el presente edicto hago saber: Que en la causa que en este Juzgado se instruye por hurto de dos caballos de la propiedad de Simón Sánchez Hernández, vecino de Lanzahíta, he acordado por providencia de este día se publique en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, para la busca de uno de dichos caballos, cuyas señas a continuación se expresan.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y demás agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de expresado semoviente, poniéndole a disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima adquisición.

##### Señas del semoviente.

Un caballo de tres años de edad, alzada un metro 22 centímetros, pelo castaño, raza española, señalado con muescas en las orejas y marcado con el hierro de la Compañía el Fénix Agrícola en la valla derecha.

Dada en Arenas de San Pedro á 17 de Noviembre de 1909.—Modesto Domingo, P. S. M., P. A. José Sánchez. JO—10222

##### AVILA

D. Euquerio Losada y Heredia, Juez de instrucción de Ávila y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en la causa que me hallo instruyendo por sustracción de un caballo y varios efectos á Juan García Pacho, vecino de La Serrada, he acordado que se proceda a la busca y ocupación de los objetos sustraídos, y consistentes en un caballo de pelo rojo bastante oscuro, con toda la crin negra, de dos años y medio de edad, herrado de las cuatro extremidades, sin ninguna rotadura, de unas seis cuartas de alzada, y, además, los aparejos del mismo, que lo eran tres ó cuatro mantas, tres sobrejalmas, dos sacos vacíos, un par desolomillos y un bocado con una cadena de hierro de roncal, unas alforjas bastante usadas, que se hallaban encima del caballo, y las cuales contenían una boina nueva, tres pañuelos de la mano y dos de color azul, tela para una camisa sin hacer, una vara de pana lisa negra, otra vara de frisa encarnada, una toquilla de color de guinda, las varas de tela azul para blusa, un tapabocas encarnado y negro, una vara de tela negra, un pueblero con libra y media de escabeche, un barroño con varias tajadas de bacalao rebozado y algunos otros efectos que no ha podido precisarse, y, finalmente, el tapabocas que usaba el perjudicado, que era negro, con cuadros azules, bastante usado.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y requiero á los individuos de la Policía judicial, practiquen activas diligencias en busca del caballo y efectos reseñados, y, caso de ser habidos, procedan a su ocupación, así como también á la detención de la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no justificasen su legítima adquisición, debiendo remitirse, tanto el caballo y efectos, como las personas de-

tenidas, á disposición de este Juzgado con las seguridades debidas.

Dado en Ávila á 15 de Noviembre de 1909.—Euquerio Losada.—P. S. M., Faustino Leflez. JO—10085

##### CAMPILLOS

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de primera instancia de este partido, en autos juicio declarativo de mayor cuantía seguido en este Juzgado, á instancia del Procurador D. Fernando Casasola, á nombre de don Rafael Sevillano Barba, vecino de Teba, sobre que se declaró como al único que tiene derecho exclusivo y preferente á los bienes que constituyen la capellanía fundada por D. Pedro Berlugo Escudero, y á disfrutar de los créditos y rentas que en dicha capellanía se dorivan, se citan, llaman y emplazan á los demás parientes del fundador y á cuantos se crean con igual ó mejor derecho que el actor, para que dentro del término de cinco días improrrogables, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan en dichos autos, personándose en forma; bajo aprecioimiento, si no comparecen, de ser declarados rebeldes, como se tiene interesado por la parte actora.

Campillos, 11 de Noviembre de 1909.—El Actuario, Pedro Huertas. JC—314

##### CORIA

D. Anacleto Martínez Cuesta, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se ruega y encarga á todas las Autoridades que por medio de los dependientes de la Policía judicial se proceda á la busca de una yegua cerrada, alzada un metro y 51 centímetros, pelo castaño oscuro, lucera y lechal con el superior, lunares en costillares, espinazo y cincheras, con el hierro del Fénix Agrícola en la mano derecha, y que desapareció del arroyo Patana, término de Huelaga, en la noche del 1.<sup>o</sup> del actual, de la propiedad de Gregorio Torrón Pérez; y caso de ser habida lo comuniquen á este Juzgado con el nombre de la persona en cuyo poder se encuentre.

Dado en Coria á 9 de Noviembre de 1909.—Anacleto Martínez.—P. S. M., Pantaleón Zancas. JO—9891

##### HELLIN

D. Gabriel F. Céspedes, Juez de primera instancia de Hellín.

Por el presente sexto edicto se anuncia que D. Pío Serrataeo do Rete ejerció interinamente el Registro de la Propiedad de este partido desde el 17 de Diciembre de 1907, en que tomó posesión, hasta el día 1.<sup>o</sup> de Febrero siguiente, en que cesó por haber sido nombrado Registrador interino de Alcantara, y por haber solicitado dicho señor la devolución de 21 pesetas que depositó en garantía del referido cargo interino, se cita á los que tengan que deducir alguna reclamación, para que dentro de un semestre, á contar desde la publicación del primer edicto en los periódicos oficiales la presenten ante este Juzgado; transcurrido cuyo término sin que se haya deducido demanda alguna, se procederá con arreglo á lo dispuesto en el artículo 277, párrafo 3.<sup>o</sup> del Reglamento de la ley Hipotecaria.

Dado en Hellín á 13 de Noviembre de 1909.—Gabriel F. Céspedes.—P. S. M., Francisco Baena. JO—10100